

NOTIFICACIÓN PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2021-00033-00

Juzgado 11 Administrativo Sin Sección - Oral - Boyacá - Tunja

<jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co>

Vie 3/03/2023 14:17

Para: co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com <co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com>;atencionalcliente@libertyseguros.co <atencionalcliente@libertyseguros.co>;co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com <co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com>



República de Colombia

Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Tunja

Carrera 11 No. 17-53 – Piso 5° - Tunja. Teléfono 7430687- 3152404071

Link radicación memoriales y/o correspondencia: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>

→ categoría "solicitudes y otros servicios en línea", opción "memoriales y/o escritos".

SEÑOR (A)

REPRESENTANTE LEGAL LIBERTY SEGUROS SA

CIUDAD

Medio de Control	:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante	:	ALBA EUGENIA BARAJAS GONZALEZ Y OTROS
Demandados	:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC - UNISALUD, IPS SALUD INTEGRAL Y CONSULTORÍA SAS Y CENTRO DE DIAGNÓSTICO AVANZADO SAS
Vinculado	:	IPS SALUD INTEGRAL ORGANIZACIÓN COOPERATIVA EN LIQUIDACIÓN
Llamado Garantía	:	SEGUROS DEL ESTADO SA Y LIBERTY SEGUROS SA
Expediente	:	15001-3333-011-2021-00033-00

Juez: ADRIANA ROCÍO LIMAS SUÁREZ**REFERENCIA: NOTIFICACIÓN PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA**

Por medio del presente, me permito **NOTIFICARLE EL AUTO de fecha 17 DE FEBRERO DE 2023** proferido por este Despacho, mediante el cual se **ACEPTÓ SU LLAMAMIENTO EN GARANTIA**, el cual fue propuesto por la **IPS SALUD INTEGRAL ORGANIZACIÓN COOPERATIVA EN LIQUIDACIÓN**.

Para los fines pertinentes, le anexo en medió magnético en formato PDF copia de la demanda con sus anexos, del auto admisorio, de la contestación de la demanda, del escrito de llamamiento realizada por la **IPS SALUD INTEGRAL ORGANIZACIÓN COOPERATIVA EN LIQUIDACIÓN** y del auto mediante el cual se **aceptó el llamamiento en garantía**.

Acceda al expediente en el siguiente link:
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=150013333011202100033001500133

Se le corre traslado por el término de quince (15) días de conformidad con lo previsto por el artículo 225 del CPACA, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente al vencimiento de los dos (2) días hábiles siguientes al del envío del mensaje.

Finalmente se informa que cualquier memorial dirigido para este proceso deberá ser radicado **únicamente** a través de la ventanilla virtual Juzgados Administrativos en el siguiente link <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>, en la categoría “solicitudes y otros servicios en línea”, opción “memoriales y/o escritos”.

Sin otro particular

ERIKA JANETH CARO CASALLAS
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba **no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores**. Apreciado usuario si usted requiere radicar memoriales y correspondencia para los procesos los debe radicar por la ventanilla virtual en el siguiente link <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087> en la categoría “solicitudes y otros servicios en línea”, en la opción “memoriales y/o escritos”.

Haga click en el siguiente link para observar el procedimiento de radicación de memoriales y/o correspondencia:

[Tutorial Radicar Memorial Ventanilla Virtual.mp4](#)

NOTIFICACIÓN PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2021-00033-00

MO

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com (co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2021-00033-00

MO

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

atencionalcliente@libertyseguros.co (atencionalcliente@libertyseguros.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO 15001-3333-011-2021-00033-00